



CADERNOS  
DE ESTUDOS  
SEFARDITAS



2º SEMESTRE 2019

# Cadernos de Estudos Sefarditas

DIRECTORA

Maria de Fátima Reis

COMISSÃO CIENTÍFICA

Béatrice Perez

Bruno Feitler

Francesco Guidi-Bruscoli

François Soyer

Jaqueline Vassallo

Filipa Ribeiro da Silva

COMISSÃO EDITORIAL

Carla Vieira

Miguel Rodrigues Lourenço

Susana Bastos Mateus

© Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste

Design da capa: João Vicente

Paginação: Rodrigo Lucas

Tiragem: 100 exemplares

Impressão: LouresGráfica

Data de impressão: Janeiro de 2020

Depósito legal: 426885/17

ISSN: 1645-1910

Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste

Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa

Alameda da Universidade

1600-214 Lisboa

Telef. +351 21 792 00 00

cadernos\_sefarditas@letras.ulisboa.pt

<http://cadernos.catedra-alberto-benveniste.org>

# Índice

---

Nota editorial .....	7
----------------------	---

## PARTE I - ARTIGOS

REVITAL REFAEL VIVANTE – Artistic-Rhetoric Expressions of the Jewish-Christian Debate in the Medieval Hebrew Fables: The Dove and the Raven as Allegorical Figures .....	11
--	----

DANIEL MARTÍN GONZÁLEZ – Hidden vs. Overt Protestant Propaganda in an Educational Book in Judeo-Spanish: Alexander Thomson's <i>Silabario</i> (Constantinople, 1855) .....	29
--	----

LUIS GIL FERNÁNDEZ – Matias Bicudo Folgado a Don Juan de Austria, sobre cómo montar una red de espionaje .....	49
--	----

DANIELA CRISTINA NALON E ANGELO ADRIANO FARIA DE ASSIS – Félix Nunes de Miranda: um cristão-novo entre dois reinos, duas religiões e duas Inquisições .....	71
---	----

## PARTE II – NOTAS DE INVESTIGAÇÃO

CRISTINA OHANA – A Epistemologia de Maimônides no <i>Guia dos Perplexos</i> ...	95
---	----

### PARTE III – CRÓNICAS

- CARLA VIEIRA E SUSANA BASTOS MATEUS – Congresso Internacional “Diásporas, Identidade e Globalização”. Bragança, 19 a 21 de Junho de 2019 ..... 117
- MACARENA CORDERO FERNÁNDEZ – Lenguaje inquisitorial: Coloquio sobre Inquisiciones comparadas. Ciudad de México, 15 y 16 de octubre de 2019 ..... 123
- OLIVIA MORENO GAMBOA – Seminario Internacional Historia de Las Inquisiciones – Santo Oficio y mundos coloniales. Santiago de Chile, 6-8 de noviembre de 2019 ..... 127
- MARIA DE FÁTIMA REIS – Portugal na IHRA – International Holocaust Remembrance Alliance, Luxemburgo, 2 a 5 de Dezembro de 2019 ..... 131

### PARTE IV – RECENSÕES

- CARLA VIEIRA – Alex Kerner, *Lost in Translation, Found in Transliteration: Books, Censorship, and Evolution of the Spanish and Portuguese Jews’ Congregation of London as a Linguistic Community, 1663-1810* (Leiden: Brill, 2018) ..... 135
- SUSANA BASTOS MATEUS – *El Antiguo Testamento & el arte Novohispano* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de San Carlos, 2018) ..... 139
- Notas biográficas ..... 143
- Normas para submissão de artigos ..... 145

# Lenguaje inquisitorial: Coloquio sobre Inquisiciones comparadas Ciudad de México, 15 y 16 de octubre de 2019

---

**MACARENA CORDERO FERNÁNDEZ**

Universidad de los Andes, Santiago de Chile

Durante los días 15 y 16 de octubre de 2019 se realizó el Coloquio Internacional sobre Lenguaje inquisitorial en la ciudad de México, siendo organizado por el Centro de Estudios Históricos, Foro de Estudios Inquisitoriales, del Colegio de México; Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; Centro de Estudos de História Religiosa dependiente de la Universidade Católica Portuguesa; Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste de la Universidade de Lisboa; Grupo de Investigación “Historia de las Inquisiciones”, y el Proyecto “Religiosidad nativa, idolatrías e instituciones eclesíásticas en los Mundos Ibéricos, Época Moderna” PAPIIT UNAM IG400619. Los objetivos de la reunión fueron dar cuenta de las sincronías y diacronías que existieron en el orbe católico entre las diversas inquisiciones –española, lusitana, romana– y los sistemas extirpadores gestados por los obispos en sus diócesis, a base de sus facultades ordinarias de inquisición.

Las sesiones de trabajo se distribuyeron en estos días realizando cada expositor la lectura de su comunicación. En todas ellas, se pudo observar qué pese a las diferencias en la praxis judicial entre un espacio y otro, lo cierto que subyace un discurso común tendiente a poner fin a las herejías en el orbe católico, quedando elevado como valor jurídico primordial para las diversas Monarquías de la época: la salvación de las almas.

Dividido en 5 mesas de trabajo, durante la primera jornada de trabajo, se inició el Coloquio con la sesión denominada “Gentilidad e idolatrías”, la que estuvo integrada por Gerardo Lara Cisneros, John Chuchiak y Miguel Rodrigues Lourenço. En ella, los expositores plantearon –desde sus propias matrices

culturales y epistemológicas— el valor del lenguaje al momento de conocer, procesar y fallar una causa inquisitorial o de idolatrías. En efecto, a partir de la concepción que el lenguaje construye cultura, los ponentes plantearon que el ser humano ha creado distintos tipos de lenguajes, los que a su vez, son posible de usar a un mismo tiempo. Más aún, en la cultura religiosa se produce un lenguaje especializado que es utilizado por las esferas de poder, no obstante, ese lenguaje repercute en el lenguaje popular, implicando que su uso traspasa fronteras institucionales e impacta en el imaginario social, sea éste entre los hispanos, lusitanos o indígenas. Así el lenguaje y símbolos inquisitoriales no son de exclusividad de los funcionarios de la Inquisición. Tal como lo indicaron y demostraron las diversas ponencias, el lenguaje inquisitorial es recepcionado por los destinatarios, quienes lo entienden y utilizan. Incluso para el caso de los indígenas que hablaban sus propias lenguas, fue por medio de intérpretes que se apropiaron del lenguaje específico inquisitorial, siendo usados sus testimonios para condenar a otros indígenas o sacerdotes por sus prácticas heréticas.

La sesión segunda del coloquio, “Herejía y extranjería”, contó con la colaboración de Susana Bastos Mateus y Jaqueline Vasallo. Las expositoras dieron cuenta del sentimiento antijudío de la Inquisición española y portuguesa, cuestión que produjo imágenes y narrativas concretas. Aunque, además, la Inquisición Iberoamericana creó una categoría original: la del cristiano nuevo, de carácter peligrosa y que necesariamente había que extirpar. En buenas cuentas, a la narrativa existente desde la Edad Media —de carácter antijudía—, se agregó como imagen pernicioso, la de los judíos conversos, a quienes se les criticó y dudó los motivos y honestidad de sus procesos de conversión, lo que implicó que fueron considerados por la iglesia y la feligresía como focos de contaminación social. Es más, sus prácticas, entendidas por la cultura católica como híbridas, eran en extremo sospechosas, toda vez que podían conllevar una heterodoxia que permeara a la sociedad portuguesa y española. Por ello, la inquisición puso especial interés en estos sujetos, máxime peligro para la cristiandad. Situación que fue perceptible en espacios que integraron el Imperio Portugués como lo de la Monarquía Española. Aunque con ciertos matices entre ellas, puesto que a partir de la sicosis colectiva del miedo al otro —converso—, en Portugal se buscaron las sinagogas ocultas en la que los neo conversos realizaban sus ritos judíos ancestrales. Por su parte, en el Río de La Plata, la Inquisición Española puso acento en los extranjeros, especialmente los portugueses, que fueron identificados como falsos conversos o derechamente llamados judíos.

La tercera sesión “Relatos y Ficciones” contó con los especialistas Cecilia López Ridaura y Rafaelle Moro, quienes a partir de la narrativa literaria de los procesos de inquisición y las biografías ficcionales, dieron cuenta de qué, de manera paulatina y progresiva, el lenguaje de la Inquisición permeó no solo a las diversas capas sociales que integraron las Monarquías Iberoamericanas, además, a la escritura y los diferentes modos de expresión oral, plasmadas en los expedientes, en los que es posible percibir y aprehender por parte del lector, la simbología y términos tendientes a condenar la heterodoxia vertidos en el proceso judicial, de tal modo de obtener control religioso. El ejercicio implicó comprender que la estructura inquisitorial se extendió y articuló en los diversos espacios de ultramar, gestando narrativas locales en pos de la ortodoxia católica.

La segunda jornada de trabajo del Coloquio Internacional fue inaugurada por la sesión cuarta llamada “Justicia y Orden Político”, integrada por Macarena Cordero Fernández, Andrea Cicerchia y Pedro Guibovich. Durante la sesión los especialistas reflexionaron entorno al lenguaje jurídico-político universal del Santo Oficio, que se plasmó en un Derecho propio, manifestándose, entre otras, en el método inquisitorial que se formó en el período tardo romano, redefinido durante la modernidad por la Inquisición Española, situación que implicó las más de las veces conflictos con Roma. Por tal motivo, la Santa Sede determinó la creación de la Congregación del Santo Oficio con la pretensión de mostrarse como “universal”, lo que implicó que las Inquisiciones Iberoamericanas debían supeditarse a ésta.

Con todo, lo cierto es qué en el proceso de reproducción de las instituciones y lenguajes globales de la Cultura Jurídica Católica en los espacios imperiales, fuesen el centro, los subcentros o las periferias, se provocaron traducciones que re-formularon el Derecho y la Institucionalidad de la Inquisición, provocando diacronías con Roma. Así la práctica inquisitorial de los espacios de ultramar, condicionaron los discursos y las narrativas tendiente a la ortodoxia según sus idearios locales. Lo anterior fue sin perjuicio que hubo una serie de sincronías con la Congregación del Santo Oficio, que se evidencian en los términos y conceptos utilizados.

La última sesión del coloquio “Escritura y censura”, fue desarrollada por Natalia Silva Prada y Gabriel Torres Puga. Durante ella los expositores reflexionaron respecto a las formas de resistencias ante la Inquisición en su última etapa, también conocida como la de la decadencia de la Inquisición, y de qué manera, pese a la inevitable abolición de la institución, continuó dictando

normas tendientes a controlar religiosamente a la sociedad, con especial interés en la práctica de la lectura, estableciendo que era o no apropiado leer por los súbditos de las Monarquías Católicas. En tal contexto, la sátira expresada a través de las caricaturas se apropió de los símbolos y narrativas de la Inquisición, con la pretensión de resistir por medio de la burla al control realizado por los inquisidores. No obstante, la Inquisición —y a sabiendas que el mundo estaba cambiando—, no dudó en seguir persiguiendo prácticas alejadas a la ortodoxia, poniendo énfasis en la censura de libros que eran considerados por estos funcionarios como perniciosos para los católicos. Más aún en algunos espacios imperiales, como el de México, renovaron las cárceles, las salas de interrogatorio, procesando ya no a los neo conversos, sino a los simpatizantes de los ilustrados, quienes pusieron en jaque el orden jurídico católico en miras a nueva época.

En buenas cuentas, desde las diversas perspectivas y miradas de los investigadores presentes en el Coloquio, se concordó que el Santo Oficio de la Inquisición constituyó un imaginario sobre si mismo, el que fue recibido por las sociedades y multiplicidad de pueblos que integraron las Monarquías Católicas, las que, a su vez, mediante la praxis judicial fueron re-definiendo y re-significando el ideario de la institución. Es más, se construyó en torno a la Inquisición una teatralidad que recogió símbolos y ritos, con miras a estrechar el control sobre los comportamientos mediante el miedo o temor, emoción siempre subyacente tras la estructura que dio forma a la institución, cuestión que impidió —aunque solo en la superficie— la existencia de discursos alternativos o disonantes con la cultura católica. En efecto, la existencia de pasquines, caricaturas o narrativas desafiaron la autoridad de la Inquisición, como también, la expansión de prácticas que re-formularon el sistema, aunque haya sido mínimamente, desde los espacios de ultramar, dicen relación precisamente con el aprehender el lenguaje inquisitorial, hacerlo suyo, para luego re-definirlo en vistas de lograr ventajas políticas de ciertos grupos, y, por otros, de combatir la camisa de fuerza impuesta desde la Inquisición.